ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 02/2018

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas, del día lunes dieciséis del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2018, para la **"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio Eduardo Estigarribia, Director General de Contrataciones, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Evaluación, y en representación de la Firma SERVI TRAVEL S.A., el Señor Juan Benigno Ruiz Barria, con C.I. N° 3.796.250.----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 102 de fecha 12 de marzo de 2018, dictada por el Presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2018 – "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS" – AD REFERENDUM AL PLAN FINANCIERO, PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.--------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: SERVI TRAVEL S. R. L., INTER EXPRESS SA, UNITOURS S.R.L., HANSATOUR y KOSTAS VIAJES Y TURISMO SRL. La Firma que presento su oferta fue **SERVI TRAVEL S.A.,** en donde ha entregado su oferta en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	Descripción – Cobertura requerida	EMPRESA 1: SERVI TRAVEL SA
1	Pasajes y Servicios Conexos, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	
	Porcentaje de recargo sobre precio total impreso en el boleto.	4% (cuatro por ciento)

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación.----------

La verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes es detallada a continuación: ----------

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOREZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Abog. Silvio Estigarribia Quiñones
Director
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA POLIZA N° 1.1508.0010850.0000	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA SIPE	PRESENTA CONSTANCIA	PRESENTA CONSTANCIA	1492964

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad en tres ejemplares en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Juan Ruiz
Servitrans S.A

Lic. María Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñones
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN